



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 161/93 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Subsecretaría de Administración, señora Inés Margarita Quintero de Torres -en los términos de la Resolución N° 1279/79- y por el término de 6 meses más, al Juzgado Federal de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

FELICIANO ROJAS RIVERA
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA JUSTICIA